



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione la reparación de la Ruta Nacional N°34 desde el Km 60, al norte, hasta la intersección con la Ruta Provincial N°91, al sur, en jurisdicción del departamento Iriondo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N°34 "General Martín Miguel de Güemes" atraviesa nuestro país a lo largo de más de 1.400 kilómetros, desde la localidad de Profesor Salvador Mazza, en la provincia de Salta, hasta la ciudad de Rosario. Atraviesa cinco provincias y es la principal vía de traslado de la producción nacional con destino a la zona portuaria.

El tránsito pesado que fluye por la misma se caracteriza por movilizar la producción de las economías regionales de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe. Asimismo es utilizada por un intenso tránsito liviano internacional, nacional y vecinal dada la gran cantidad de localidades que se desarrollan a su vera.

A la altura de su intersección con la Ruta Provincial N°91 y hasta el kilómetro 60, presenta una infinidad de grietas en la mano con dirección hacia el norte, y desgranamiento y desprendimiento del material en ambas, lo que incrementa la peligrosidad en el tránsito liviano máxime en días de lluvia.

El estado de deterioro de la misma amerita una intervención para garantizar la seguridad de quienes transitan por la misma sin necesidad de esperar pérdidas materiales o de vidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial